

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****COLLADO MEDIANO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2023, ha sido aprobada la convocatoria y las bases de una bolsa de empleo temporal de peones de limpieza, a los efectos de cubrir las necesidades que vayan surgiendo en el Ayuntamiento.

Se procede a su publicación, de acuerdo con lo recogido en el artículo 55.^a del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Collado Mediano, a 23 de octubre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(01/17.766/23)

